

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR ANTE LA CAR EL PERMISO DE USO DE AGUAS Y BRINDAR VEINTIUN (21) TALLERES A BENEFICIARIOS DEL CONTRATO 293-2022 CON EL FONDO COLOMBIA EN PAZ**

1. Generalidades

1.1 Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un PROFESIONAL ESPECIALIZADO INGENIERIA AMBIENTAL

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Entidad	Cámara de Comercio de Arauca
Denominación del cargo:	Profesional Especializados en Ingeniería Ambiental
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Nivel Salarial:	Profesional
Plazo contrato:	Seis (6) meses
Honorarios Mensuales:	\$ 4.918.666,50

2. Objetivo del cargo

Prestación de servicios profesionales para gestionar ante la CAR el permiso de uso de aguas y brindar veintiún (21) talleres a beneficiarios del contrato 293-2022 con el Fondo Colombia en Paz

3. Perfil requerido

Requisitos	Detalle
Formación académica y experiencia	Título profesional en Ingeniería Ambiental
Conocimientos básicos	
Experiencia	4 meses
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar tres (3) Talleres sobre Programa Manejo eficiente de residuos sólidos orgánicos.</li> <li>2. Realizar tres (3) Talleres sobre Programa Uso eficiente de agua y tratamiento del agua residual.</li> <li>3. Realizar tres (3) Talleres sobre Programa Prevención y manejo de olores ofensivos.</li> <li>4. Realizar tres (3) Talleres sobre Programa Plan de contingencias.</li> <li>5. Realizar tres (3) Talleres sobre Programa Manejo de productos químicos y residuos especiales.</li> <li>6. Realizar tres (3) Talleres sobre Programa Manejo integral de residuos sólidos ordinarios.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Realizar tres (3) Talleres sobre Programa Manejo y control de enfermedades.</li> <li>8. Adelantar los trámites ante la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia - Corporinoquia, para obtener el permiso para el uso del agua en las instalaciones de la Asociación Piscícola El Vergel.</li> <li>9. Las demás labores asignadas por el supervisor o quien haga sus veces.</li> </ol>
Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir con el objeto del contrato, aplicando todos sus conocimientos y experiencia.</li> <li>2. Estar al día en el pago de los aportes mensuales al sistema de seguridad social (salud y pensión), administradora de riesgos laborales (ARL) y parafiscales, si a ello hay lugar, de acuerdo con la normatividad vigente.</li> </ol>

#### 4. Requisitos habilitantes

##### 4.1 Capacidad Jurídica

En el presente proceso podrán participar personas naturales que no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, la Cámara de comercio revisará el certificado de antecedentes disciplinarios y el certificado de antecedentes judiciales para verificar que no haya sanciones inscritas.

##### 4.2 Experiencia

###### 4.2.1 General

El proponente deberá tener como mínimo 4 meses de experiencia luego de obtener el título profesional.

###### 4.2.2 Específica

La experiencia se acreditará presentando un mínimo de un (1) contrato u órdenes de servicio o certificaciones de contratos u órdenes de servicio ejecutados o en ejecución, durante los últimos dos (2) años contados con anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria en el cual haya apoyado labores de permisos y/o disponibilidad de servicios públicos.

Contrato	Objeto	Cuantía	Fecha ejecución

## 5. Evaluación de la oferta

La Cámara de Comercio sólo evaluará la oferta de los proponentes que cumplan con todos los requisitos habilitantes y se realizará ponderación así:

Factores	Puntaje
Formación Profesional	50
Capacidad Jurídica	20
Experiencia	30

En el caso que se presente empate entre dos o más propuestas, se elegirá el proponente que haya acreditado mayor tiempo de experiencia específica.

## 6. Cronograma del proceso

ETAPA	FECHA Y HORA
Plazo para presentar las Hojas de Vida con soportes.	Desde el 25 de marzo de 2024 Hasta el 1 de abril de 2024 Hora: 5:00 pm

## 7. Correo electrónico

Las personas interesadas en presentar sus hojas de vida, deberán remitirlas a nombre de la Cámara de Comercio de Arauca con NIT: 892.003.457-2, al correo [direcciondesarrolloempresarial@ccarauca.org.co](mailto:direcciondesarrolloempresarial@ccarauca.org.co) con copia a [auxdocumental@ccarauca.org.co](mailto:auxdocumental@ccarauca.org.co).

Gracias por su atención.

Atentamente,



LINA PATRICIA MERCHÁN RAMÍREZ  
Presidenta Ejecutiva

